



Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán a las nueve horas del día dos de diciembre de dos mil catorce.

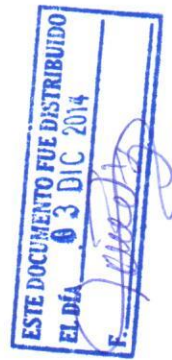
CONSIDERANDO:

- Que el Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera, suscribió el **contrato N° 06/2014**, con **NIPRO MEDICAL CORPORATION** por el precio de **SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$77,249.00)** para que proporcionara, Insumos Médicos y de Laboratorio para el año dos mil catorce.
- Que según nota firmada por Lic. José Cristóbal Ortez Flores, Jefe de Enfermería en Funciones y Administrador de Contrato, y la Licda. Flor de María García, Administradora de Contrato, solicitan ampliar el Suministro de Insumos Médicos y de Laboratorio, por el monto de **ONCE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$11,150.00)**, para garantizar el abastecimiento dentro de lo que resta el año.
- Que según nota con referencia de fecha dos de diciembre presente año, donde la empresa, **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, acepta la ampliación del **contrato N° 06/2014**, ya hay una serie de considerandos favorables para la institución.
- Qué para el Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera, es necesario seguir contando con los Insumos Médicos para a fin de no quedar desabastecido.
- Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones entre el Contratante y el Contratista en cuanto a la entrega del Suministro de Insumos Médicos y de Laboratorio se encuentran favorables para la institución.



[Handwritten signature]
05/12/2014

[Handwritten signature]
12/04/2014
Recibido 5/12/2014
Celina



POR TANTO, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, el Dr. Salvador Humberto Pérez Orellana de Titular del Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera.

RESUELVE:

- **AMPLIESE** el **contrato N° 06/2014**; suscrito con **NIPRO MEDICAL CORPORATION**. proveniente de la **LP-03/2014, INSUMOS MEDICOS**,



REACTIVOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, para que suministre: Insumos Médicos y de Laboratorio, por el monto de **ONCE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,150.00)**; la entrega se hará de manera Inmediata, después de recibir el compromiso presupuestario y previa cita en el Almacén.

- En la presente modificativa se requiere ampliar en el plazo de la garantía hasta terminar con sus obligaciones y aumentar su monto por la cantidad de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$1,338.00)**.
- Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente ampliación.

NOTIFÍQUESE.

Dr. Salvador Humberto Pérez Oreña
Director



Ing. Guillermo Edgardo Villalta Rivas
Contratista



Lic. Eduardo Rodríguez y Rodríguez
Asesor Jurídico





ANEXO

RENG	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
3	10605165	CATETER INTRAVENOSO No. 18 X 1¼"-½", EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: NIPRO, ORIGEN: BRASIL/JAPON, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	5000	\$ 0,32	\$ 1.600,00
4	10605180	CATETER INTRAVENOSO No. 20 X 1¼", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE., MARCA: NIPRO, ORIGEN: BRASIL/JAPON, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	5000	\$ 0,32	\$ 1.600,00
7	10600120	DESCARTABLE PARA SUERO SIN AGUJA, CON VENTANA DE 2.5 YARDAS LUER SLIP, SIN ROSCA MOVIL, ADAPTADOR EN "Y", 20 GOT/ML. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL., MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPÓN/CHINA/INDONESIA, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	10000	\$ 0,15	\$ 1.500,00
10	10602010	JERINGA 3ML. CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 22X1½", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPON/CHINA/INDONESIA, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	15000	\$ 0,03	\$ 450,00
13	10602045	JERINGA 10ML. CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21X1½", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPON/CHINA/INDONESIA, VTO. MINIMO 2	C/U	20000	\$ 0,05	\$ 1.000,00



HOSPITAL NACIONAL "DR. HECTOR ANTONIO HERNANDEZ FLORES"
DE SAN FRANCISCO GOTERA
UACI

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

		AÑOS.				
14	10602050	JERINGA 10ML. CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 22X1½", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL., MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPON/CHINA/INDONESIA, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	5000	\$ 0,05	\$ 250,00
17	10602095	JERINGA 1 ML. CON AGUJA INTEGRADA 26 A 29 X 1/2" DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, GRADUADA, 0-100 UNIDADES, MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPON/CHINA/INDONESIA, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	5000	\$ 0,05	\$ 250,00
28	10606015	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX No. 7, ESTERIL, DESCARTABLE, PAR, MARCA: NIPRO, ORIGEN: USA/CHINA/JAPON, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	6000	\$ 0,19	\$ 1.140,00
31	10606035	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "L", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES., MARCA: NIPRO, ORIGEN: MALASIA/INDONESIA/CHINA, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	150	\$ 3,40	\$ 510,00
32	10606040	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "M", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES., MARCA: NIPRO, ORIGEN: MALASIA/CHINA/INDONESIA, VTO. MINIMO 2 AÑOS.	C/U	150	\$ 3,40	\$ 510,00
61	10600240	GORRO DESCARTABLE, PARA ENFERMERA., MARCA: IBERHOSPITEX, ORIGEN: ESPAÑA, VTO.	C/U	2000	\$ 0,04	\$ 80,00



HOSPITAL NACIONAL "DR. HECTOR ANTONIO HERNANDEZ FLORES"
DE SAN FRANCISCO GOTERA
UACI



		S/V.				
297	30503759	TUBO PLASTICO AL VACIO (13X75) MILIMETROS, CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA) (K2 O k3), (TAPON MORADO), CAPACIDAD 2 MILILITROS, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VTO. 12 MESES.	C/U	30000	\$ 0,07	\$ 2.100,00
298	30503768	OFRECEMOS: TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETOR, CON CITRATO DE SODIO AL (3.8)%, (TAPON NEGRO), CAPACIDAD 1.5 MILILITROS, PARA ERITROSEDIMENTACION , CON EQUIPO EN COMODATO, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VTO. 6-12 MESES.	C/U	200	\$ 0,80	\$ 160,00
TOTAL						\$ 11.150,00